

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
PRESIDENCIA

ACTA NÚM. 16/2022 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

1 de 3

En el Municipio de Nogaes, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas, del día veintiuno de Enero del Año Dos mil veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez número Doscientos Cuarenta y Cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 32 y 36 fracción I, y demás relativos 27 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,; bajo la siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogaes, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Proyecto de Acuerdo mediante el cual, se aprueba la Remisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiuno; **4.-** Cierre del acta.- Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.-

-----**1.- Lista de Asistencia;** se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndico Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidor Primero del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN).-----

-----**2.- Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los Ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el Quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29, Párrafo Segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

-----**3.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogaes, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Proyecto de Acuerdo mediante el cual, se aprueba la Remisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiuno.**-----

-----**ANTECEDENTES**-----

ÚNICO. Se tiene a la vista la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal del año dos mil veintiuno, Mismo que se adjunta al Apéndice de la presente acta con la letra A, el cual ha sido entregado por parte de la Tesorería

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720

72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

ayuntamiento2022-2025@nogaes.gob.mx / nogaesver2022.2025@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
REGIDURÍA TERCERA
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
REGIDURÍA SEGUNDA
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
REGIDURÍA PRIMERA
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
SECRETARÍA
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
SECRETARÍA
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
REGIDURÍA PRIMERA
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
REGIDURÍA PRIMERA
2022-2025

CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ.
2022-2025

ACTA NÚM. 16/2022 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

2 de 3

Municipal a los integrantes del Ayuntamiento, donde se presenta un pormenorizado desglose de los movimientos que constituyen la cuenta Pública.-----

----- CONSIDERACIONES-----

ÚNICO. Que de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 35, fracciones VI y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y 269, 286, 321, 378, 380 y 381 del Código Hacendario Municipal para el Estado, La Tesorería será responsable de integrar la cuenta pública del municipio, la cual será elaborada con la información que la misma genere y la que le remitan las entidades. Así como determinará la forma en que se presentarán los informes para la integración de la cuenta pública, para lo cual podrá solicitar a las dependencias y entidades la información complementaria y aclaraciones que considere. Contempla la ley que El Ayuntamiento presentará al Congreso, para su estudio, dictamen y aprobación, la cuenta pública del ejercicio presupuestal inmediato anterior, en los plazos establecidos en la ley de la materia. (REFORMADO, G.O. 28 DE FEBRERO DE 2003) De no presentar en tiempo la cuenta pública al Congreso, el presidente, los integrantes de la Comisión de Hacienda y el tesorero serán penalmente responsables por el delito de abuso de autoridad o incumplimiento del deber legal. La Dirección de Servicios Jurídicos del Congreso presentará de oficio la denuncia ante el Ministerio Público.-----

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el H. Cabildo en forma colegiada dicta los siguientes:-----

----- ACUERDOS-----

PRIMERO.- Se aprueba por UNANIMIDAD, la Remisión de la Cuenta Pública, correspondiente al del Ejercicio Fiscal del año, dos mil veintiuno.-----

SEGUNDO.- Imprímase por duplicado la presente acta y En consecuencia, notifíquese lo anterior al Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales conducentes.-----

TERCERO.- Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal para los efectos legales conducentes.-----

-----4.- Cierre del acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las Diez horas, del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria Cabildo en el Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.-----

-Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día veintiuno de Enero del año dos mil veintiuno.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720

01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h Ayuntamiento 2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

PRISIDENCIA
SECRETARÍA
TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025

REGIDURÍA TERCERA
REGIDURÍA SEGUNDA
REGIDURÍA PRIMERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ.
2022-2025

ACTA NÚM. 16/2022 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

3 de 3



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA


C. Ernesto Torres Navarro
Presidente Municipal Constitucional



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
SINDICATURA

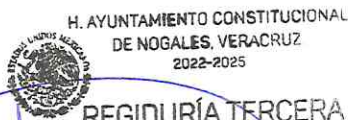

C. Silvia Castillo Rivas
Síndico Municipal




C. Yeudel Luna Espinoza
Regidor Primero (PVEM)



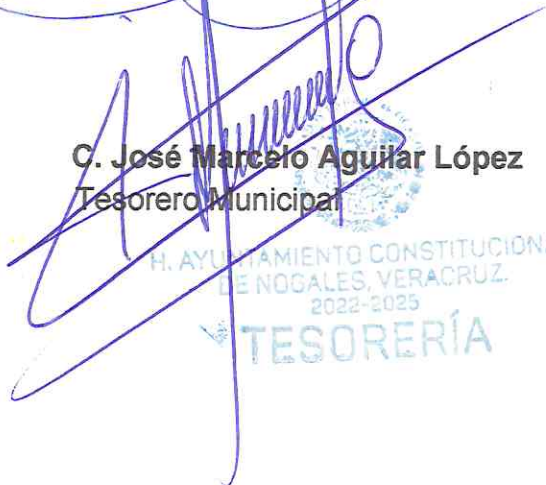

C. Feliciano Romero Martínez
Regidor Segundo (MORENA)




C. Eloy Enriquez Merino
Regidor Tercero (PAN)




C. Sergio Villanueva García
Secretaria del H. Ayuntamiento




C. José Marcelo Aguilar López
Tesorero Municipal




C. Miriam Rojas González
Titular del Órgano de Control Interno

-Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día veintiuno de Enero del año dos mil veintidós.-

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720
01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogaes.gob.mx / nogaesver2022.2025@gmail.com